

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 23/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	PINFRA
RAZÓN SOCIAL :	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. y Deloitte Asesoría Financiera, S. C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía" o "Pinfra"), de conformidad con el Artículo 19 "Servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos" de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos", por medio de la presente les informamos que, previa autorización del Comité de Auditoría, la Dirección General aprobó la contratación de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. y Deloitte Asesoría Financiera, S. C., ambos miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, para que proporcionen la prestación de servicios profesionales adicionales; dichos servicios no afectan la independencia respecto de la auditoría.

En relación con los servicios adicionales que prestarán a la Compañía, éstos serán los siguientes:

- 1) Auditoría de Estados Financieros del Fideicomiso Irrevocable 80481 por los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 2) Informe de procedimientos convenidos sobre los ingresos de peaje de la autopista México - Marquesa concesionada a Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V. por los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 3) Revisión financiera/aritmética de los modelos financieros de las carreteras del Paquete Puebla.

Ángel Pineda Altamirano
Representante Legal